

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 5 de 2.018

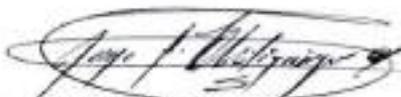
Señores
ACCIONISTAS DE VINAMIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, pongo a consideración de Uds. el Informe de Comisaria correspondiente al año 2.017

Luego de la revisión de los registros contables se determina que no se han realizado operaciones

Atentamente,



Jorge Chilibuena M.
COMISARIO